

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación los actos administrativos que se indican.

| | INTERESADO | NIF/NIE/CIF | ACTO NOTIFICADO | EXPEDIENTE |
|---|---------------------------------|-------------|----------------------|----------------|
| 1 | JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ DE LLANOS | 51350888F | ACUERDO DE INICIO | SE/0573/16/SAM |
| 2 | JUAN ANTONIO VASCO GARCÍA | 28803557J | TRÁMITE DE AUDIENCIA | SE/0570/16/SAM |
| 3 | SALVADOR CHÍA TROYANO | 77539375G | TRÁMITE DE AUDIENCIA | SE/0420/16/SAA |
| 4 | ANTONIO CORTÉS GONZÁLEZ | 25383748M | ACUERDO DE INICIO | SE/0718/16/SAA |
| 5 | ENRIQUE SILVA CORTÉS | 30256025P | ACUERDO DE INICIO | SE/0721/16/SAA |
| 3 | JUAN CARLOS VÁZQUEZ SÁNCHEZ | 30233794H | TRÁMITE DE AUDIENCIA | SE/0469/16/SAM |
| 4 | GRUPO HISPALENSE AGRÍCOLA, S.L. | B41697897 | ACUERDO DE INICIO | SE/0725/16/SAA |
| 5 | MANUEL CAMACHO LÓPEZ | 28658480C | ACUERDO DE INICIO | SE/0775/16/SAM |

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»